	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/09/2017

DECRETO N° 158
 (13 JUN 2021)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL A LA ESTUDIANTE LABOYANA: SHAONNY ELENEAC VILLEGAS QUINTERO

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PITALITO, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política; la ley 136 de 1994, ley 1551 de 2012 y demás normas concordantes vigentes y


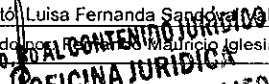

CONSIDERANDO


Que la Administración Municipal instituyó la entrega de un reconocimiento como una forma de ponderar y valorar los excepcionales resultados obtenidos por ciudadanos que han enaltecido el nombre de la región y el país con sus actividades profesionales, educativas, deportivas, artísticas y cívicas; convirtiéndose en verdaderos embajadores y promotores de los valores y de la herencia de los habitantes de esta prolífica zona.

Que la joven laboyana SHAONNY ELENEAC VILLEGAS QUINTERO, ha hecho esmero para que la educación sea un baluarte por Pitalito y la región, con sus logros obtenidos gracias a sus capacidades por destacarse en el examen Pruebas Saber 11 del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES 2020.

Que su loable labor es un ejemplo para nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes laboyanos, ya que promueve la disciplina y la integralidad como un pilar para la formación académica de los estudiantes de Pitalito.

Que a sus 17 años de edad ha alcanzado y superado distintas etapas que lo hacen un referente para los estudiantes y los jóvenes, gracias a su constancia y esfuerzo por alcanzar grandes resultados en el ámbito educativo.

Proyectó: Luisa Fernanda Sandoval Alderrama	
Revisado por: Mauricio Iglesias Gaona	
Firma: 	Aprobado por: Edgar Muñoz Torres
Nombre: 	Firma:
Cargo: Jefe de la Oficina Jurídica	Nombre:
	Cargo: Alcalde Municipal

	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/09/2017

Que los valores y las virtudes de sus padres, hermanos y demás miembros de su familia se reflejan en la calidad de ser humano de la estudiante SHAONNY ELENEAC VILLEGAS QUINTERO.

Que la comunidad laboyana valora el esfuerzo de la estudiante laboyana SHAONNY ELENEAC VILLEGAS QUINTERO por ser un referente a nivel local y regional.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Entregar el presente Decreto No 158 del 13 de junio de 2021 en ceremonia especial del Cumpleaños 203 de Pitalito como acto simbólico de reconocimiento a la estudiante laboyana

ARTÍCULO SEGUNDO: Resaltar a la laboyana SHAONNY ELENEAC VILLEGAS QUINTERO, quien se ha destacado por sus resultados como joven y estudiante.


ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Dado en Pitalito – Huila, a los trece (13) días del mes de junio de 2021.

13 JUN 2021

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



EDGAR MUÑOZ TORRES
Alcalde Municipal

Proyectó: Luisa Fernanda Sandoval Valderrama	
Revisado por: Fernando Mauricio Iglesias Gaona	Aprobado por: Edgar Muñoz Torres
VOLVO AL CONTENIDO JURÍDICO	Firma:
OFICINA JURÍDICA	Nombre:
MUNICIPIO DE PITALITO	Cargo: Alcalde Municipal